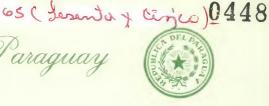


Colegie de Escribanos del Paraguay



SERIE R



29/14002

1957969

ESCRIBANO : MIRIAN M LOCALIDAD : LAMBARE

: MIRIAN MARGARITA VILLALBA CASTRO

LOCALIDAD DIRECCION

MADRE E. RAVASCO Nº 2169

REGISTRO: 1038

DECLARACION JURADA DE BIENES FORMULADA POR GILDA NORMI VILLALBA TOTTIL.-

NUMERO: SESENTA Y OCHO.- En Lambaré, República del Paraguay, a los veintitres días del mes de octubre del año dos mil dos. Ante mí: MIRIAN M. VILLALBA CASTRO, Escribana y Notaria Pública, titular del Registro Nº 1.038, COMPARECE: La Dra. GILDA NORMI VILLALBA TOTTIL, con Cédula de Identidad Nº 1.295.817, de nacionalidad paraguaya, de estado civil

, de la ciudad San Lorenzo. Cumplió con las leyes nacionales de carácter personal, hábil. Y DICK: Que, como FISCAL PENAL, designada para

soltera, mayor de edad, domiciliada en la casa de la calle

la circunscripción de Luque y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 104 de la Constitución Nacional, viene a solicitar

la formalización de su DECLARACION JURADA DE BIENES a ser presentada en

læ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO. Y siendo procedente lo solicitado, deja

constancia de cuanto sigue: Que posee en condominio con su hermana MARIA

DEL CARMEN VILLALBA TOTTIL, 1) un vehículo Marca: SUZUKI, Modelo YL4B;

Año 1998, inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos,

Sección Automotores "A", Registro № 1, Automotores № , Folio

430 y sgtes., Serie "J" en fecha 18 de febrero de 1998. Y 2) un inmueble

individualizado como Finca № 11.443 del distrito de San Lorenzo, con

Cta. Cte. Catastral N^2 27-3022-06, adjudicado en condominio con su

madre, MARIA BELARMINA TOTTIL VDA. DE VILLALBA y hermana MARIA DEL

CARMEN VILLALBA TOTTIL, por S.D. № 169 de fecha 8 de julio de 1998,

inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, Novena

Sección, Distrito de San Lorenzo, Finca N° 11.443, bajo el N° 2, al

folio 4 y sgte. de fecha 17 de febrero del año 1999. Manifiesta también

RA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

8

10.

11

12

14

16

18

19

20

24

con saldo de Gs. 1.500.000. Y cobrar mensualmente la suma de Gs. 4.329.000 en concepto de sueldo; Gs. 1.000.000 en concepto de Bonificación y Gs. 2.700.000 en concepto de Gastos de representación. Y termina diciendo que efectúa esta manifestación bajo la fe del juramento, respondiendo la misma fielmente a la verdad. Leída por la autorizante, se ratifica y la suscribe, de todo lo cual del contenido de esta escritura y de haber recibido personalmente la declaración de voluntad de la compareciente, doy fe FIRMADO: GILDA NORMI VILLALBA TOTTIL. ANTE MI: MIRIAN M. VILLALBA CASTRO. ESTA MI SELLO VITARIA V ESCRIBANA PUBLICA PORO DE LEO JONESTRO P. 1815 5672 LANGER P. PARGUEY JAMES DE LEO JONESTRO P. 1815 5672 LANGER P. PARGUEY LANGER P. PAR		
Gs. 4.329.000 en concepto de sueldo; Gs. 1.000.000 en concepto de Bonificación y Gs. 2.700.000 en concepto de Gastos de representación. Y termina diciendo que efectúa esta manifestación bajo la fe del juramento, respondiendo la misma fielmente a la verdad. Leída por la autorizante, se ratifica y la suscribe, de todo lo cual del contenido de esta escritura y de haber recibido personalmente la declaración de voluntad de la compareciente, doy fe FIRMADO: GILDA NOEMI VILLALBA TOTTIL. ANTE MI: MIRIAN M. VILLALBA CASTRO. ESTA MI SELLO	poseer una tarjeta de crédito, MASTER CARD, Banco Asunción, №	
Bonificación y Gs. 2.700.000 en concepto de Gastos de representación. Y termina diciendo que efectúa esta manifestación bajo la fe del juramento, respondiendo la misma fielmente a la verdad. Leída por la autorizante, se ratifica y la suscribe, de todo lo cual del contenido de esta escritura y de haber recibido personalmente la declaración de voluntad de la compareciente, doy fe FIRMADO: GILDA NOEMI VILLALBA TOTTIL. ANTE MI: MIRIAN M. VILLALBA CASTRO. ESTA MI SELLO MITARIA Y ESCRIBANA PUBLICA REGISTRO M: 1038 Ponce de León 2207 - Tel: 558 672	con saldo de Gs. 1.500.000. Y cobrar mensualmente la	suma de
termina diciendo que efectúa esta manifestación bajo la fe del juramento, respondiendo la misma fielmente a la verdad. Leída por la autorizante, se ratifica y la suscribe, de todo lo cual del contenido de esta escritura y de haber recibido personalmente la declaración de voluntad de la compareciente, doy fe FIRMADO: GILDA NOEMI VILLALBA TOTTIL. ANTE MI: MIRIAN M. VILLALBA CASTRO. ESTA MI SELLO Mirian Villalba Castro NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA REGISTRO Nº 1038 Ponce de León 2207 - 1el: 558 672	Gs. 4.329.000 en concepto de sueldo; Gs. 1.000.000 en con	cepto de
juramento, respondiendo la misma fielmente a la verdad. Leída por la autorizante, se ratifica y la suscribe, de todo lo cual del contenido de esta escritura y de haber recibido personalmente la declaración de voluntad de la compareciente, doy fe FIRMADO: GILDA NOEMI VILLALBA TOTTIL. ANTE MI: MIRIAN M. VILLALBA CASTRO. ESTA MI SELLO Mirian Villalba Castro NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA REGISTRO Nº 1038 Ponce de León 2207 - Tei: 558 672	Bonificación y Gs. 2.700.000 en concepto de Gastos de represen	tación. Y
autorizante, se ratifica y la suscribe, de todo lo cual del contenido de esta escritura y de haber recibido personalmente la declaración de voluntad de la compareciente, doy fe FIRMADO: GILDA NOEMI VILLALBA TOTTIL. ANTE MI: MIRIAN M. VILLALBA CASTRO. ESTA MI SELLO Mirian Villalba Castro NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA REGISTRO Nº 1038 Ponce de León 2207 - Tel: 558 672	termina diciendo que efectúa esta manifestación bajo la	fe del
esta escritura y de haber recibido personalmente la declaración de voluntad de la compareciente, doy fe FIRMADO: GILDA NOEMI VILLALBA TOTTIL. ANTE MI: MIRIAN M. VILLALBA CASTRO. ESTA MI SELLO VOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA REGISTRO Nº 1038 Ponce de León 2207 - Tel: 558 672	juramento, respondiendo la misma fielmente a la verdad. Leíd	a por la
voluntad de la compareciente, doy fe FIRMADO: GILDA NOEMI VILLALBA TOTTIL. ANTE MI: MIRIAN M. VILLALBA CASTRO. ESTA MI SELLO Notaria Villalba Castro Notaria y Escribana Publica REGISTRO Nº 1038 Ponce de León 2207 - Tel: 558 672	autorizante, se ratifica y la suscribe, de todo lo cual del con	tenido de
TOTTIL. ANTE MI: MIRIAN M. VILLALBA CASTRO. ESTA MI SELLO.— Mirian Villalba Castro NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA REGISTRO Nº 1038 Ponce de León 2207 - Tel: 558 672	esta escritura y de haber recibido personalmente la decla	ración de
Mirian Villalba Castro NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA REGISTRO Nº 1038 Ponce de León 2207 - Tel: 558 672	voluntad de la compareciente, doy fe FIRMADO: GILDA NOEMI	VILLALBA
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA REGISTRO Nº 1038 Ponce de León 2207 - Tel: 558 672	TOTTIL. ANTE MI: MIRIAN M. VILLALBA CASTRO. ESTA MI SELLO	-
POTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA REGISTRO Nº 1038 Ponce de León 2207 - Tel: 558 672		
POTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA REGISTRO Nº 1038 Ponce de León 2207 - Tel: 558 672	Mune Jeene	9
Laminate - Paraguay	NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLIC REGISTRO Nº 1038 Ponce de León 2207 - Tel: 558 672	
	Lammate - Paraguay	2
	1	
		7